

Quito, 16 de mayo del 2015.

Señora

Marianita de Jesús Villegas Bedoya

PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR
E INSTITUCIONAL "LOS ARRAYANES" TRANSRUTAR C.A.

Presente.-

De mi consideración:

Con un afectuoso saludo quiero a continuación proceder a presentar mi informe en calidad de Comisario de la Compañía, con relación a los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, respecto de lo cual manifiesto lo siguiente:

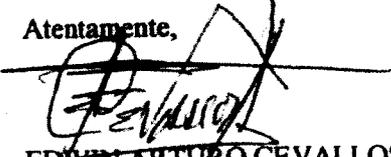
- a) He realizado la revisión de los balances que corresponden al ejercicio económico del año 2014, pudiendo constatar que los mismos se encuentran realizados por una profesional de la materia y de conformidad con las normas de contabilidad que están vigentes.
- b) He comprobado que la información que debe presentarse al Servicio de Rentas Internas, se la ha efectuado mensualmente por intermedio de internet.
- c) He constatado que toda la información relacionada con los balances de este ejercicio económico se encuentra respaldada por la documentación correspondiente.
- d) Los pagos que deben efectuarse al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se los ha realizado conforme a lo establecido en la Ley, en forma puntual.
- e) La información relacionada con los ingresos como con los egresos se encuentra respaldada con la documentación pertinente; en el caso de los ingresos existen las facturas debidamente numeradas, así como en los egresos las facturas y comprobantes de egreso numerados, en cada uno de los casos. Cada ingreso relacionado con los aportes de los accionistas tiene anexo el depósito efectuado previamente en la cuenta corriente de la Compañía. Se lleva un control correcto de ingresos y egresos.



- f) Los ingresos y egresos se realizan exclusivamente a través de la única cuenta que la Compañía mantiene en el Banco del Pichincha.
- g) La Compañía sigue prestando servicios en beneficio de los accionistas, asesoramientos en todos los trámites que tienen que realizar.
- h) Con relación a los Organismos de Control, como la Agencia Nacional de Tránsito, la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Superintendencia de Compañías, se ha presentado la información necesaria o requerida según los casos, con la debida oportunidad.
- i) Se sigue prestando el servicio de cambio de aceites y lavado de vehículos de los accionistas.
- j) Por lo manifestado, expreso a usted, señora Presidenta, mi total conformidad con la manera como se está administrando la Compañía y consecuentemente emito mi informe favorable respecto a los estos financieros y balances correspondientes al ejercicio económico del 2014.

Por su atención le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



EDWIN ARTURO CEVALLOS ALDAZ
COMISARIO